



MINISTERIO DE AGRICULTURA

AÑO DE 1966

DIRECCION GENERAL DE MONTES,  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Periodo que comprende la cuenta

Distrito Forestal de Baleares

3er. Trimestre

Servicio autorizado por Orden del Ilmo. Sr. Director General de Montes,  
Casa y Pesca Fluvial, de fecha 28-10-66.

SECCION \_\_\_\_\_

NUMERACION: FUNCIONAL \_\_\_\_\_

ECONOMICA \_\_\_\_\_

TASA: 21-03

RELACION general de los gastos en dicho período y que deben ser librados a Habilita  
do Distrito Forestal de Baleares

		IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO	LIQUIDO
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de	<u>DIRTAS</u> según documento núm. <u>1</u>	1.900'00	76'00		1.824'00
-	<u>MOVIMIENTO</u> según ídem núm. <u>2</u>	4.230'00	-		4.230'00
-	según ídem núm.				
-	según ídem núm.				
-	según ídem núm.				
-	según ídem núm.				
<b>TOTAL</b>		<b>6.130'00</b>	<b>76'00</b>		<b>6.054'00</b>

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1966



V. B.:  
El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana

El HABILITADO  
*Jose Juliá Sastre*  
Pde.: José Juliá Sastre

Madrid, de de 196 de de 196

EXAMINADA Y CONFORME:  
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:  
El Interventor Delegado,

de de 196  
Se aprueba esta cuenta por su importe  
de pesetas

P. D.





MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

~~-----~~

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, -  
CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- Adjunto se envian a ese  
Servicio las CUENTAS EN FIRME del 1º, 2º y 3º (1) de 1.966, correg  
pondi ntos a DIETAS Y FOMOCION, TASA 21-03, al objeto de que sus  
tituya la copia de las mismas, indicando en ella la cantidad libra  
da por esta Comision de Tasas, así como firmar los oportunos justi  
ficantes y unir las Cartas de Pago a Hacienda, que correspondan, -  
devolviendólas a esta Comision para su tramitacion reglamentaria.-  
Dios lo guarde.- Madrid,.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firmado.- L. Vila  
clara.- Rubricado.- (1) - Y de Jornales, Seguros y Material, para  
que las adapte o anule según las cantidades libradas. e Al pié: Sr.  
Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de P Mallorca.- Hay un sello  
en tinta violeta de entrada en el que se lee: Distrito Forestal -  
de Baleares 27 FEB 1.967.- Entrada Nº. 724.-

ES COPIA  
EL INGENIERO JEFE,

Pdo.: Juan de Arana.





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Comisión de Tasas.- De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1961 y 24 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el BOJ TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO, con esta fecha se transfieren a la C/c. de ese Organismo y designada por V. S. al efecto 8.080 pesetas, por los conceptos y detalles siguientes:

CONCEPTOS	T.21-03	T.21-13	T.21.14	TOTAL
DIERNAS Y MOCIÓN ..... 6.130				
MATERIAL OFICINA ..... 1.950 <sup>00</sup>				
JORNALIS ..... 0				
SEGUNOS SOCIALES Y PENS. FAMILIAR -				
<b>SUMAS TOTALES ..... 8.080</b>				

He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado y, en particular, a las siguientes: - 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de fondos.- 2ª.- Mediante cuenta independiente por cada concepto de los resaldos.- 3ª Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios lo guarde.- Madrid, 23 de febrero 67.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firmado ilegible.- Rubricado. al pie: Sr. Ingeniero Jefe del D.F. Baleares.- P. MALLORCA.- Hay un sello registro de entrada de 27 de FEB 1967 Entrada nº 717.- - - -

ES COPIA  
DE INSTRUMENTO JEFAL

*Juan de Arana*  
D.F.: Juan de Arana





Provincia de BALEARES

# CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1966

Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Rendimiento Trabajo Personal

D. Habilitado Distrito Forestal de Baleares  
ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de **SETENTA Y SEIS**  
**pesetas, importe del 4% s/. 1.000 Ptas; que supone**  
**el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Perso-**  
**nal por Dietas devengadas por el personal Técnico**  
**del Distrito Forestal de Baleares, durante el 3er.**  
**trimestre de 1.966 con cargo a la TASA 21.03. - -**

REFERENCIA	
Liquidación	
Libro	Folio

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta  
violeta en el que se  
lee: Intervención de  
Hacienda. Baleares

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago,  
que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido  
suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Conta-  
bilidad.

Palma de Mallorca, a 1 de marzo de 1966

El Jefe de Contabilidad,

Rubricado .-

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Rubricado.-



Es copia  
El Ingeniero Jefe,

*Juan de Arana*

Libro ..: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. .... del Registro de  
Entrada de Caudales día expresado.

Son **276#** ptas.



CORREOS

CERTIFICADO

FRANQUICIA

574

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición

UN

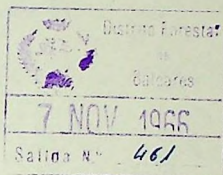
pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Remisión por triplicado cuenta EN FIRME 3er. trimestre 1.966.- TASA 21.03.



Ilmo. Sr. Director General de Monte Caza y Pesca Fluvial, Presidente 9 de la Comisión de Tasas y Exacciones Parafiscales.- MADRID.





28-10-66  
Cuentas en "FIRME" 3er. Trimestre 1.966 TASA  
21.03.

Ilmo. Sr.:

Cumplimentando lo ordenado en el escrito arriba reseñado, adjunto tengo el honor de remitir a V.I., en triplicado, cuentas de Dietas y Locomoción, jornales, material y Seguros Sociales del 3er. Trimestre del año en curso, correspondientes a la TASA 21.03, por si merecen su superior aprobación.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 5 de noviembre de 1.966.  
EL INGENIERO JEFE,

A handwritten signature in blue ink, followed by a circular purple stamp. The stamp contains the text "JEFATURA DE INSPECCIÓN DE MONTES" around the perimeter and "JEFATURA" at the bottom.

Edo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca  
Fluvial, Presidente de la Comisión de Tasas  
y Exacciones Parafiscales.

MADRID.







# MONTES, PESCA Y CAZA

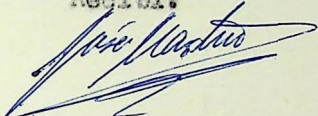
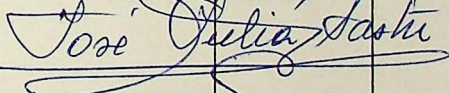
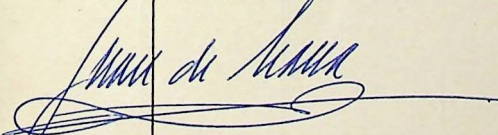

AÑO DE 1966

DECRETO-S-TASA 21-03

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 3er. Trimestre de 1966

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
17.874.631	D. JOSE MA RTIN AMBUELA, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí: 	1.900'00	76'00	1.824'00
TOTALES ...		1.900'00	76'00	1.824'00
Ascende la presente NOMINA a la figurada cantidad de MIL NOVECIENTAS pesetas, de las que deducidas SESENTA Y SEIS pesetas, del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, queda la cantidad líquida a percibir de MIL OCHOCIENTAS VEINTICUATRO pesetas.				
Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.966 EL MANEJADO				
				
Fdo.: José Juliá Sastre				
EL MANEJADO JEFE				
				
Fdo.: Juan de Arana.				
				
Suma y sigue . . .				



# MONTES, PESCA Y CAZA

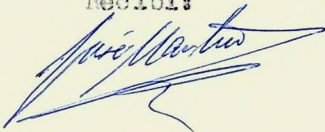
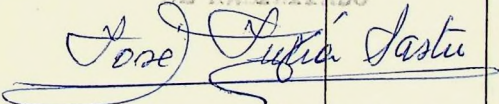
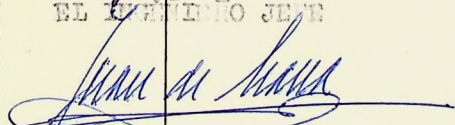

AÑO DE 1966

MOVIMIENTO-CASA 21-03

Distrito Forestal de Baleares

Mes de 3er. Trimestre de 1966

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal — Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
17.874.631	D. JOSÉ MARTÍN ARRIOLA, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí: 	4.230'00	-	4.230'00
NOTALES ...		4.230'00	-	4.230'00
Asciede la presente NOMINA a la figurada cantidad de CUATRO MIL DOSCIENTAS TREINTA pesetas en sus importes integro y líquido a percibir.  Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.966 EL MANEJADO  Fdo.: José Juliá Sastre.				
VA BR EL MANEJADO JEFE  Fdo.: Juan de Arriba.  				
Suma y sigue . . . . .				





## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios:

### MES DE JULIO

El día 7 se trasladará a Establecimientos o inspeccionará las Industrias Forestales del término así como Acta de Comprobación de los expedientes de I-F PM 17/66 y I-F PM 19/66 de Ampliación y Sustitución. Pernoctará.

El día 8 regresará a Palma.

El día 12 se trasladará a Lluchmayor realizando Inspección anual a las Industrias del término así como Acta de Comprobación del expediente I-F PM 23/66 de Ampliación. Pernoctará.

MES DE SEPTIEMBRE) El día 13 regresará a Palma.

El día 8 se trasladará a Andraitx realizando inspección - anual a las Industrias del término, así como Acta de Comprobación del expediente de I-F PM 11/66 de Traslado. Pernoctará.

El día 9 regresará a Palma.

El día 14 se trasladará a Establecimientos. Realizará Acta de Comprobación del expediente I-F PM 26/66 de Traslado. Regresará a Palma.

El día 27 se trasladará a Manacor y realizará la Inspección anual a las Industrias del término, así como Acta de Comprobación de los expedientes de I-F PM 20/66 de Traslado. Pernoctará.

El día 28 Id. Id. Id.

El día 29 regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7-7-49, efectuará Vd. Queda autorizado para utilizar automóvil de alquiler para realizar estos servicios.

Dios guarde a Vd. muchos años  
Palma de Mallorca 1 de julio de 1.966  
EL CAJENIBRO JEFE



*Juan de Arana*  
Pdº.: Juan de Arana

Sr. D. JOSE MARTIN AMBENLA, Ayudante de Montes afecto a este Servicio.



## DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

### MES DE JULIO

El día 7 se trasladó a Establiments e inspeccionó las Industrias Forestales, así como Acta de Comprobación de los expedientes I-F PM 17/66 e I-F PM 19/66 de Ampliación y Sustitución. Pernoctó.

El día 8 regresó a Palma.

El día 12 se trasladó a Lluchmayor donde efectuó inspección anual a las Industrias del término, así como Acta de comprobación del expediente I-F PM 23/66 de Ampliación. Pernoctó.

El día 13 regresó a Palma.

### MES DE SEPTIEMBRE

El día 8 se trasladó a Andraitx donde efectuó inspección anual a las Industrias del término, así como Acta de Comprobación del expediente de I.F. PM 11/66 de Traslado. Pernoctó.

El día 9 regresó a Palma.

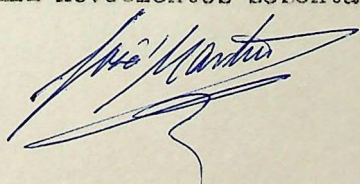
El día 14 se trasladó a Establiments, realizando Acta de Comprobación del expediente I.F. PM 26/66 de Traslado. Regresó a Palma.

El día 27 se trasladó a Manacor y realizó la Inspección anual a las Industrias del término, así como Acta de Comprobación de los expedientes de I.F. PM 20/66 de Traslado. Pernoctó.

El día 28 Id. Id. Id.

El día 29 regresó a Palma.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 1 de julio actual y artº 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis







DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes DON JOSE MARTIN AMBIEBA, ha realizado durante los meses de Julio y Septiembre los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha	Dias in- regreso	vertidos
7-7-66	Inspección anual a las Industrias del término de Establiments y Acta de Comprobación de los expedientes I.F. PM 17/66 e I.F. PM 19/66.....	8-7-66	2	
12-7-66	Id. Id. a las instalaciones Industriales del término de Lluchmayor y Acta de Comprobación del expediente I.F. PM 23/66...	13-7-66	2	
8-9-66	Id. Id. del término de Andraitx y Acta de Comprobación del expediente I.F. PM 11/66	9-9-66	2	
27-9-66	I.Id. Id. del término de Manacor y Acta de comprobación del expediente I.F. PM 20/66	29-9-66	3	
14-9-66	Acta de comprobación del expediente I.F. PM 26/66 .....	14-9-66	1	
Total días .....			10	

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de Dietas y Movimiento de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.



*Juan de Arana*





Año de 1966

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de JULIO Y SEPTIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

**Don** JOSE MAREIN AMRIBLA, AYUDANTE DE MONTES AFFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Seis mil ciento treinta pesetas ----- céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.



Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
7	Palma-Establiments.- Inspección anual a las Instalaciones Industriales del término. Acta de Comprobación de los expedientes I-F PM 17/66 e I-F PM 19/66 de Ampliación y Sustitución. Se pernocta.
8	Regreso a Palma.
12	Palma-Lluchmayor.- Inspección anual a las Instalaciones Industriales del término. Acta de Comprobación del expediente de I-F PM 23/66 de Ampliación. Se pernocta.
13	Regreso a Palma.
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>	
8	Palma-Andraitx.- Inspección anual a las Industrias del término. Acta de Comprobación del expediente de I-F PM 11/66 de Traslado. Se pernocta.
9	Regreso a Palma.
14	Palma-Establiments. Acta de Comprobación del expediente de I-F PM 26/66 de Traslado. Regreso a Palma.
27	Palma-Manacor.- Inspección anual a las Industrias del término. Acta de comprobación del expediente I-F PM 20/66 de Traslado. Se pernocta.
28	Id. Id. Id.
29	Regreso a Palma.

Días	Dietas PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL ÍNTegro PESETAS
		Avión PESETAS	Ferrocarril PESETAS	CARRETERA		
		Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS			
<u>MES DE JULIO</u>						
7	200'00					200'00
8	200'00				450'00	650'00
12	200'00					200'00
13	200'00				1.125'00	1.325'00
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>						
8	200'00					200'00
9	200'00				1.075'00	1.275'00
14	200'00				250'00	350'00
27	200'00					200'00
28	200'00					200'00
29	200'00				1.330'00	1.530'00
10	1.900'00				4.230'00	6.130'00

Integro dieta . . . . . 1.900'-- Ptas. } 6.130'00 Ptas.  
 Id. locomoción . . . . . 4.230'-- Ptas. }  
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . . . 76'-- Ptas. } 76'-- Ptas.  
 Líquido . . . . . 6.054'00 Ptas.

Recibí:  




COCHES DE SERVICIO PUBLICO

Miguel Rosselló Girbent,  
c/Antonio Marqués Marqués, 38-4ª-2ª.  
PALMA DE MALLORCA

Nº de matrícula: PM 82.623.  
Nº. de Tarjeta de Transporte de O.P.: 0627031

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de CUATRO MIL DOSCIENTAS TREINTA Pesetas, importe de los servicios que a continuación se expresan:

=====

Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares, acompañando al Sr. Ayudante de Jefatura con el coche de mi propiedad arriba señalado, a distintos pueblos de la isla, a razón de 5'- pts/Km. más paradas y esperas convenidas:

PESETAS

MES DE JULIO

A Establiments y regreso durante los días 7 y 8 en visita de inspección a las Instalaciones Industriales, con un recorrido de 40 Kms. más 250'- pesetas por paradas y esperas. ....	450'00
A Lluchmayor y regreso durante los días 12 y 13, Id. id. con un recorrido de 125 Kms. más 500'- pesetas por paradas y esperas. ....	1.125'00

MES DE SEPTIEMBRE

A Andraitx y regreso durante los días 8 y 9 en visita de inspección a las Instalaciones Industriales, con un recorrido de 115 Kms. más 500'- pesetas por paradas y esperas. ....	1.075'00
A Establiments el día 14. Acta de Comprobación del expediente I-F PM 26/66 de Traslado, con un recorrido de 30 Kms. más 100 pts por paradas y esperas ..	250'00
A Manacor y regreso durante los días 27, 28 y 29, con un recorrido de de 166 Kms. más 500 ptas por paradas y esperas y en igual servicio. ....	1.330'00

TOTAL ..... 4.230'00

=====

Palma de Mallorca, 30 septiembre 1.966

RECIBI:

VR. Bº.  
EL INGENIERO JEFE

*Juan de Arna*

Fdº .. Juan de Arna





2 NOV 1966  
Entrada N.º 151

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

COMISION DE TASAS

De acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Economía de la Producción Agraria, sobre la Tasa 21-03, debe ra ese Servicio remitir seguidamente a esta Comisión de Ta - sas CUENTAS EN FIRME por duplicado, independientes por cada - concepto, del 3er trimestre, de acuerdo con - las cantidades que se detallan:

Dietas y Locomoción	<u>6.130</u>
Material.....	<u>1.050</u>
Jornales.....	<u>1.050</u>
Seguros.....	<u>315,-</u>
TOTAL.....	<u>8.545</u>

Bien

Una vez en poder de esta Comisión las referidas Cuentas, se elevarán a la Junta de Retribuciones y Tasas para que li - bre a ese Servicio las cantidades correspondientes.

Dios le guarde.  
Madrid, 28 octubre 1966

EL DIRECTOR GENERAL,

*Para el Sr. Habitante,  
para sus efectos  
Palma, 2-11-66  
D. J. J. J.  
J. de Maura*

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES  
PALMA MALLORCA





MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES,  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

MINUTA

CUENTA EN FIRME

AÑO DE 1966

Periodo que comprende la cuenta

Distrito Forestal de BALEARES

3er. TRIMESTRE

Servicio autorizado por Orden de 28-V-1966, de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

SECCION \_\_\_\_\_ NUMERACION: FUNCIONAL \_\_\_\_\_ ECONOMICA \_\_\_\_\_

JORNALES TASA 21.03.

RELACION general de los gastos en dicho período y que deben ser librados a Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

	IMPORTE INTEGRO	IMPUESTO	LIQUIDO
	— Pesetas	— Pesetas	— Pesetas
Gastos de <u>jornales</u> según documento núm.	<u>1.050</u>	<u>-</u>	<u>1.050</u>
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	<u>1.050</u>	<u>-</u>	<u>1.050</u>

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1966



V.º B.º:  
El Ingeniero Jefe,

Juan de Aznar  
Firma: Juan de Aznar

El Habilitado

Jose Julián Sastre

Madrid, de \_\_\_\_\_ de 196\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 196\_\_\_\_

EXAMINADA Y CONFORME:  
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:  
El Interventor Delegado,

de \_\_\_\_\_ de 196\_\_\_\_  
Se aprueba esta cuenta por su importe  
de \_\_\_\_\_ pesetas

P. D.





MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matias Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO  
-----

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De acuerdo con lo ordenado por la Direccion General de Economia de la Produccion Agraria, sobre la Tasas 21.03, deberá ese Servicio remitir seguidamente a esta Comisión de Tasas CUENTA EN FIRMAS por duplicado, independientemente por cada concepto, del 3er. trimestre, de acuerdo con las cantidades que se detallan.

Dietsas y Locomocion .....	<u>6.130</u>
Material .....	<u>1.050</u>
Jornales .....	<u>1.050</u>
Seguros .....	<u>315</u>
TOTAL .....	<u>8.545</u>

Una vez en poder de esta Comisión las referidas Cuentas, se elevarán a la Junta de Retribuciones y Tasas para que libre a ese Servicio las cantidades correspondientes.- Dios le guarde.- Madrid, 28 de octubre 1966.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firma ilegible.- Rubricado.- Al pie.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.- PALMA DE MALLORCA.- Hay un sello impreso en tinta color violeta con el escudo de Ingenieros de Montes y en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 2 NOV 1966.- Entrada Nº. 151.-



UN COPIA:  
EL INGENIERO Jefe,

*Juan de Arenas*  
Pdo.: Juan de Arenas.





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matias Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

RESUMEN DEL CUENTAS  
~~del mes de julio, agosto y septiembre de 1966~~

Hómina del mes de julio .....	350,-	Ptas.
Hómina del mes de agosto .....	350,-	"
Hómina del mes de septiembre .....	<u>350,-</u>	"
TOTAL .....	1.050,-	Ptas.

Acordado este Resumen a las figuradas MIL CINCUENTA pesetas.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1966.

El Escribano.

*Jose Juliá Sastre*

Vº. Bº.  
EL ENCARGADO JUNT.

*Juan de Azavedo*



Fdo.: Juan de Azavedo.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

COMISION DE TASAS

Jornales TASA 21.03

SERVICIO: Distrito Forestal de Baleares

EJERCICIO:

1.966

PERIODO:

Mes de JULIO

NOMINA: de las percepciones, que por dicha Tasa y período, han correspondido al personal que a continuación se detalla.

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO	Deducción Ley 11-6-64	Base liquidable	Retenido Impuesto para Seguros Social	IMPORTE LIQUIDO
41.361.285	D. Jaime Mesquida Camps .....	350			29,15	320,85
	Recibí. <i>Jaime Mesquida</i>					
	TOTALES..	350,--			29,15	320,85

Nº. Reg. Personal.  
03AG108

Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de TRESCIENTAS CINCUENTA pesetas, de las que deducidas VEINTINUEVE pesetas con QUINCE céntimos por Seguros Sociales, queda la cantidad líquida a percibir de TRESCIENTAS VEINTE pesetas con OCHENTA Y CINCO céntimos.

Palma de Mallorca, 30 de julio de 1.966.  
El Habilitado.

*José Julián Pastor*



Vº. Bº. y Páguese:  
EL INGENIERO JEFE,

*Juan de Arana*

Fdo.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

COMISION DE TASAS

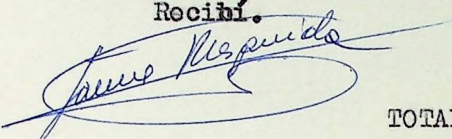
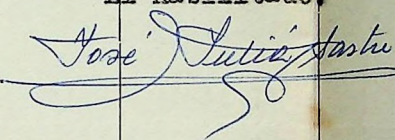
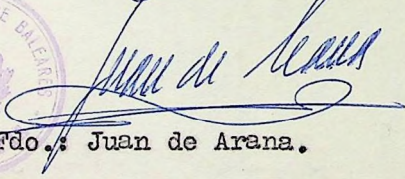

EJERCICIO: 1.966

PERIODO: Mes de AGOSTO

Jornales TASA 21,03

SERVICIO: Distrito Forestal de Baleares

NOMINA: de las percepciones, que por dicha Tasa y período, han correspondido al personal que a continuación se detalla.

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO	Deducción Ley 11-6-64	Retenido para Seguros Sociales	Impuesto 14 %	IMPORTE LIQUIDO
41.361.285	D. Jaime Mesquida Camps .....	350	<del>29,15</del>	29,15		320,85
Nº. R.º.º. Personal. 03AG108	<p>Recibí.</p>  <p>TOTALES...</p>	350		29,15		320,85
<p>Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de TRESCIENTAS CINCUENTA pesetas, de las que deducidas VEINTINUEVE pesetas con QUINCE céntimos por Seguros Sociales, queda la cantidad líquida a percibir de TRESCIENTAS VEINTE pesetas con OCHENTA Y CINCO céntimos.</p> <p>Palma de Mallorca, 1 de septiembre de 1.966. El Habilitado,</p>  <p>Vº. Bº. EL Ingeniero Jefe,</p>  <p>Fdo.: Juan de Arana.</p> 						



MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

COMISION DE TASAS

Jornales TASA 21.03.-

EJERCICIO: 1.966

PERIODO: Mes de Septiembre

SERVICIO: Distrito Forestal de Baleares

NOMINA: de las percepciones, que por dicha Tasa y período, han correspondido al personal que a continuación se detalla.

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO	Deducción Ley 11-6-64	Retenido para Seguros Sociales.	Impuesto 14 %	IMPORTE LIQUIDO
41.361.285	D. Jaime Mesquida Camps ..... Recibi.	350	-	29,15		320,85
Nº. Rg. Personal. 03AG108	<i>Jaime Mesquida</i> TOTALES ....	350	-	29,15		320,85

Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de TRESCIENTAS CINCUENTA pesetas, de las que deducidas VEINTINUEVE pesetas con QUINCE céntimos por Seguros Sociales, queda la cantidad líquida a percibir de TRESCIENTAS VEINTE pesetas con OCHENTA Y CINCO céntimos.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.966  
El Habilitado.

*José Antoni Sastre*



Vº. Bº.  
EL INGENIERO JEFE,

*Juan de Arana*

Fdo.: Juan de Arana.





MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES,  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALBAIRES

Período que comprende la cuenta

3er. TRIMESTRE

Servicio autorizado por Orden de 28-K-1.966 de la Dirección General de  
Montes, Caza y Pesca Fluvial.

SECCION \_\_\_\_\_

NUMERACION: FUNCIONAL \_\_\_\_\_

ECONOMICA \_\_\_\_\_

SEGUROS SOCIALES TASA 21.03

RELACION general de los gastos en dicho período y que deben ser librados a Habilitado  
del Distrito Forestal de Balboares

	IMPORTE INTEGRO	IMPUESTO	LIQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>SEGUROS SOCIALES</u> según documento núm.	207.60		207.60
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
<b>TOTAL</b>	<b>207.60</b>		<b>207.60</b>

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1966



V.º B.º:  
El Ingeniero Jefe,

*Man de Arana*  
D.º. JUAN DE ARANA.

EL HABILITADO,

*Jose Felip Sastre*

Madrid, de de 196 de de 196

EXAMINADA Y CONFORME:  
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:  
El Interventor Delegado,

de de 196  
Se aprueba esta cuenta por su importe  
de pesetas

P. D.





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40  
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

~~-----~~

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De acuerdo con lo ordenado por la Direccion General de Economia de la Produccion Agraria, sobre la Tasa 21.03, deberá ese Servicio remitir seguidamente a esta Comision de Tasas CUENTAS EN FIRME por duplicado, independientes por cada concepto, del 3er. trimestre, de acuerdo con las cantidades que se detallan.

Diets y Locomoción .....	<u>6.130</u>
Material .....	<u>1.050</u>
Jornales .....	<u>1.050</u>
Seguros .....	<u>315</u>
<b>TOTAL .....</b>	<b><u>8.545</u></b>

~~-----~~

Una vez en poder de esta Comision las referidas Cuentas, se elevan a la Junta de Retribuciones y Tasas para que libre a ese Servicio las cantidades correspondientes.- Dios le guarde.- Madrid, 28 de octubre 1966.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firma ilegible. Rubricado.- Al pie.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.- PALMA DE MALLORCA.- Hay un sello impreso en tinta color violeta con el escudo de Ingenieros de Montes y en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 2 NOV.1966.- Entrada Nº. - 151.-

ES COPIA:  
 EL INGENIERO JEFE,



*Juan de Arana*  
 Fdo.: Juan de Arana.



Propuesta de Seguros Sociales TASA 21.03 (3er. TRIMESTRE) de 1966

RELACION número de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

CONCEPTO				IMPORTE
Cuotas del Estado para Seguros Sociales	julio...			69'20
Idm.	Idem.	Idem.	agosto..	69'20
Idem.	Idem.	Idem.	sobre..	69'20
TOTAL.....				207'60

Importa esta relación DOSCIENNAS SIETE ~~000~~ ----- pesetas  
 SESENTA ----- céntimos.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1966

EL INGENIERO JEFE,

*Juan de Arana*

Fdo.: Juan de Arana.





CLAVES ESTADISTICAS	
Sindicato	
Mutualidad	
Actividad económ	

NUMERO PATRONAL  
**07 / 17.513**

E. 1  
CUERPO A

MINISTERIO DE TRABAJO  
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Empresa: Distrito Forestal de Baleares  
 Domicilio: Matías Montero, 31-28-28 Actividad: Oficinas  
 Seguros de que está exenta:  
 Causas de la exención:  
 Entidad Colaboradora: Instituto Nacional de Previsión  
 Mutualidad Laboral de encuadramiento: Oficinas  
 Sindicato al que pertenece:  
 DECLARACION DE BASES DE COTIZACION, según relación E. 2 aneja, compuesta de 1 hojas.

TRABAJADORES	NUMERO	Importe de las bases de cotización
Incluidos en todos los Seguros . . . . .	<b>1</b>	<b>A 2.700</b>
Incluidos en todos los seguros menos Enfermedad.		B
Suma (A + B) . . . . .		<b>C 2.700</b>
Incluidos en Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional (Altos cargos)		D
Totales (C. + D) . . . . .		<b>E 2.700</b>

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota Sindical y Formación Profesional:  
 Enfermedad: 8'40% sobre importe casilla A. . . . . **226,80**  
 Vejez e Invalidez: 3'05% sobre importe casilla C . . . . . **82,35**  
 Subsidios Familiares: 3'55% sobre importe casilla E . . . . . **95,85**  
 Seguro de Desempleo: 1'00% sobre importe casilla C. . . . . **27,00**  
 Suma . . . . . **432,00**  
 Cuota Sindical: 1'80% sobre importe casilla E . . . . . **8,10**  
 Formación Profesional: 0'80% sobre importe casilla E. . . . . **21,60**  
 Total . . . . . **461,70**

A deducir según relación E. 2  
 Por Subsidios Familiares satisfechos . . . . .  
 Por indemnizaciones económicas enfermedad id. . . . .  
 Por indemnizaciones económicas maternidad id. . . . .  
 Por Seguro Desempleo satisfecho según nómina . . . . .  
 DEUDOR  
 SALDO ACREEDOR **461,70**

Recargo 20% por demora sobre saldo deudor . . . . .  
 CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR **461,70**  
 Palma de Mallorca, 19 de agosto de 196 6  
 (Firma y sello de la Empresa)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de los anteriores

La Oficina recaudadora de la fecha las siguientes cantidades:  
 Según liquidación precedente.  
 Para abonar a la Mutualidad Laboral, según cuerpo B **461,70**  
**297,00**  
 Recibi, pesetas **758,70** de 196 6

A CUBRIR POR EL I.N.P.  
 Anotado en mod. R. I. Anotado en  
 al núm. 13 «Cto. de Empresa»  
 on (Visado) (Visado)

Recibi, pesetas **758,70** de 196 6  
 (Firma)



E. 1  
CUERPO B

NUMERO DE LA EMPRESA  
**3273** de 196 6  
(Mes de liquidación)

MINISTERIO DE TRABAJO  
MUTUALIDADES LABORALES

Empresa: Distrito Forestal de Baleares  
 Domicilio: Matías Montero, 31-28-28  
 Para la Mutualidad Laboral de Oficinas

Bases de cotización para Mutualidades Laborales, según Relación E. 2 aneja, compuesta de 1 hojas  
 Número de trabajadores **1**

2.700
-------

COTIZACION	CUOTAS	20% Recargo demora
11 %	297	
SUMA	297	
Suplemento de liquidaciones anteriores		
SUMA	297	
A deducir a favor de la Empresa		
TOTAL	297	
Suma del 20% de recargo		
TOTAL A INGRESAR.	297	

Palma de Mallorca, 19 de agosto de 196 6  
 (Firma y sello de la Empresa)



EL INGENIERO JEFE,  
*[Firma]*



La Oficina Recaudadora recibe en esta fecha la cantidad señalada en el TOTAL A INGRESAR para abonar en la cuenta de la Mutualidad citada.

REVISION DIFERENCIAS  
 A devolver: N°  
 A reclamar: N°

VER DETALLE AL DORSO . . . .

BOLETIN A EMPLEAR POR LAS EMPRESAS EXCEPTUADAS DE ALGUNO DE LOS SEGUROS SOCIALES, CUOTA SINDICAL O FORMACION PROFESIONAL 317-1 5 (E. 1)



DORSO QUE SE CITA

TOTALES

TASA 21.14

TASA 21.03

% s/. 2.700 Ptas. Jornales Julio

% s/. 2.350 Ptas. Jornales  
Cuotas del Es- Cuotas retenidas  
tado por Segu- a funcionarios-  
ros Sociales. por Seguros So-  
ciales.

% s/. 350 Ptas. Jornales  
Cuotas del Es- Cuotas retenidas  
tado por Segu- a funcionarios-  
ros Sociales. por Seguros Sociales

Enfermedad 8'40 % = 226'80  
 Vejez 3'05 % = 82'35  
 Sub. Fam. 3'55 % = 95'85  
 Seg. Desem. 1'-- % = 27'--  
 Cuota Sind. 0'30% = 8'40  
 Form. Prof. 0'80% = 21'60  
 Mutualidad 11'--% = 297'--

6 % = 141'--  
 2'40% = 56'40  
 2'90% = 68'15  
 0'80% = 18'80  
 --'-- = --'--  
 0'67% = 15'75  
 7'--% = 164'50

2'40 % = 56'40  
 0'65% = 15'27  
 0'65% = 15'27  
 0'20% = 4'70  
 0'30% = 7'05  
 0'13% = 3'05  
 4'--% = 94'--

6 % = 21'--  
 2'40% = 8'40  
 2'90% = 10'15  
 0'80% = 2'80  
 --'-- = --'--  
 0'67% = 2'35  
 7'--% = 24'50

2'40 % = 8'40  
 0'65% = 2'28  
 0'65% = 2'28  
 0'20% = 0'70  
 0'30% = 1'05  
 0'13% = 0'45  
 4'--% = 14'--

TOTALES.... 758'70

464'60

195'74

69'20

29'16

Palma de Mallorca, 22 de agosto de 1.966.

EL INGENIERO JEFE,

*Juan de Arana*



Fdo.: Juan de Arana.















MINISTERIO DE TRABAJO  
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

CLAVES ESTADISTICAS	
Sindicato	
Mutualidad	
Actividad económ	

NUMERO PATRONAL

07 / 17.513

AGOSTO de 1966  
(Mes de liquidación)

Empresa: Distrito Forestal de Baleares  
Domicilio: Matías Montero, 31-28-28 Actividad: Oficinas

Seguros de que está exenta:

Causas de la exención:

Entidad Colaboradora: Instituto Nacional de Previsión

Mutualidad Laboral de encuadramiento: Oficinas

Sindicato al que pertenece:

DECLARACION DE BASES DE COTIZACION, según relación E. 2 anexa, compuesta de 1 hojas.

TRABAJADORES	NUMERO	Importe de las bases de cotización
Incluidos en todos los Seguros	1	A 1.800
Incluidos en todos los seguros menos Enfermedad.		B
Suma (A + B)		C 1.800
Incluidos en Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional (Altos cargos)		D
Totales (C. + D)		E 1.800

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota Sindical y Formación Profesional:

Enfermedad: 8'40% sobre importe casilla A	151,20
Vejez e Invalidez: 3'05% sobre importe casilla C	54,90
Subsidios Familiares: 3'55% sobre importe casilla E	63,90
Seguro de Desempleo: 1'00% sobre importe casilla C	18,—
Suma	288,—
Cuota Sindical: 0'80% sobre importe casilla E	5,40
Formación Profesional: 0'80% sobre importe casilla E	14,40
Total	307,80

A deducir según relación E. 2

Por Subsidios Familiares satisfechos  
Por indemnizaciones económicas enfermedad id.  
Por indemnizaciones económicas maternidad id.  
Por Seguro Desempleo satisfecho según nómina.

DEUDOR  
ACREEDOR  
307,80

Recargo 20% por demora sobre saldo deudor  
CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR  
307,80

Pagos a 12 de septiembre de 1966  
(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFE,

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de las anteriores

La Oficina recaudadora de la fecha las siguientes cantidades:

Según liquidación precedente. 307,80

Para abonar a la Mutualidad Laboral, según cuerpo B 198,—

Recibi, pesetas 505,80 de 1966

A CUBRIR POR EL I.N.P.

Anotado en mod. R. I. al núm. en (Visado) 12 SEP 1966

Anotado en «Cla. de Empresas» en (Visado) 12 SEP 1966

E. 1

CUERPO A



MINISTERIO DE TRABAJO  
MUTUALIDADES LABORALES

NUMERO DE LA EMPRESA

3273

AGOSTO de 1966  
(Mes de liquidación)

Empresa: Distrito Forestal de Baleares  
Domicilio: Matías Montero, 31-28-28.  
Para la Mutualidad Laboral de Oficinas

Bases de cotización para Mutualidades Laborales, según Relación E. 2 anexa, compuesta de 1 hojas

Número de trabajadores

1	1.800
---	-------

Cotización 11%

SUMA  
Suplemento de liquidaciones anteriores

SUMA

A deducir a favor de la Empresa

TOTAL

Suma del 20% de recargo  
TOTAL A INGRESAR.

CUOTAS	20% Recargo demora
198,—	
198,—	
198,—	
198,—	

Pagos a 12 de septiembre de 1966  
(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFE,



La Oficina Recaudadora recibe con esta fecha la cantidad señalada en el TOTAL A INGRESAR para abonar en la cuenta de la Mutualidad citada.

A RELLENAR POR LA MUTUALIDAD

REVISION DIFERENCIAS

A devolver: N°

A reclamar: N°

VER DETALLES AL DORSO....

E. 1

CUERPO B



TOTALES1 c/. 1.800 Ptas. Jornales Agosto

Enfermedad 8'40 ¢ = 151'20

Enfermedad 8'40 ¢ = 151'20

Vejes 3'05 ¢ = 54'90

Sub. An. 3'55 ¢ = 63'90

Seguro Recup. 1' ¢ = 18' ¢

Cuota Sind. 0'30 ¢ = 5'40

Pera. Profnal. 0'40 ¢ = 14'40

Mutualidad. 11' ¢ = 198' ¢

TOTALES..... 505'80FORMA JUN DE JUNIAFORMA 21.141 c/. 1.450 Ptas JornalesCuentas del no- Cuentas retenidas  
tado por Seg- a funcionarios  
uros Sociales. por Seguros So-  
ciales.

6 ¢ = 87' ¢

2'40 ¢ = 34'80

2'90 ¢ = 42'05

0'80 ¢ = 11'60

- ¢ = -

0'67 ¢ = 9'71

7' ¢ = 101'50

2'40 ¢ = 34'80

0'65 ¢ = 9'42

0'65 ¢ = 9'42

0'20 ¢ = 2'90

- ¢ = 4'35

0'13 ¢ = 1'89

4' ¢ = 55' ¢

120'78FORMA 21.031 c/. 350 Ptas. JornalesCuentas del no- Cuentas retenidas  
tado por Seg- a funcionarios  
uros Sociales. por Seguros So-  
ciales.

6 ¢ = 21' ¢

2'4 ¢ = 8'40

2'90 ¢ = 10'15

0'80 ¢ = 2'80

- ¢ = -

0'67 ¢ = 2'35

7' ¢ = 24'50

69'20

2'40 ¢ = 8'40

0'65 ¢ = 2'28

0'65 ¢ = 2'28

0'20 ¢ = 0'70

- ¢ = 1'05

0'13 ¢ = 0'45

4' ¢ = 16' ¢

29'16Valencia de Mallorca, 12 de septiembre de 1.956.  
EL COMENDADO JURE,*Juan de Arana*  
Dño.: Juan de Arana.













MINISTERIO DE TRABAJO  
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

CLAVES ESTADISTICAS	
Sindicato	
Mutualidad	
Actividad económ	

NUMERO PATRONAL  
**07 / 17.513**

E. 1  
CUERPO A

SEPTIEMBRE de 1966  
(Mes de liquidación)

Empresa: **Distrito Forestal de Baleares**  
Domicilio: **Matías Montero, 31-22-22** Actividad: **Oficinas**  
Seguros de que está exenta:  
Causas de la exención:

Entidad Colaboradora: **Instituto Nacional de Previsión**  
Mutualidad Laboral de encuadramiento: **Oficinas**

Sindicato al que pertenece:

DECLARACION DE BASES DE COTIZACION, según relación E. 2 anexa, compuesta de **1** hojas.

TRABAJADORES	NUMERO	Importe de las bases de cotización
Incluidos en todos los Seguros . . . . .	<b>1</b>	A <b>1.800</b>
Incluidos en todos los seguros menos Enfermedad.		B
Suma (A + B) . . . . .		C <b>1.800</b>
Incluidos en Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional (Altos cargos) . . . . .		D
Totales (C. + D) . . . . .		E <b>1.800</b>

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota Sindical y Formación Profesional:

Enfermedad: 8'40% sobre importe casilla A. . . . .	<b>151,20</b>
Vejez e Invalidez: 3'05% sobre importe casilla C . . . . .	<b>54,90</b>
Subsidios Familiares: 3'55% sobre importe casilla E . . . . .	<b>63,90</b>
Seguro de Desempleo: 1'00% sobre importe casilla C. . . . .	<b>18,00</b>
Suma . . . . .	<b>288,00</b>
Cuota Sindical: <b>0'80%</b> sobre importe casilla E . . . . .	<b>5,40</b>
Formación Profesional: 0'80% sobre importe casilla E. . . . .	<b>14,40</b>
Total. . . . .	<b>307,80</b>

A deducir según relación E. 2

Por Subsidios Familiares satisfechos . . . . .  
Por indemnizaciones económicas enfermedad id. . . . .  
Por indemnizaciones económicas maternidad id. . . . .  
Por Seguro Desempleo satisfecho según nómina. . . . .

DEUDOR  
ACREEDOR **307,80**

Recargo 20% por demora sobre saldo deudor . . . . .  
CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR **307,80**

Palma de Mallorca, **29** de **octubre** de 1966

EL INGENIERO JEFE,

El pago de los cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de los anteriores

La Oficina recaudadora . . . . . recibe en el día

de la fecha las siguientes cantidades:  
Según liquidación precedente. . . . . **307,80**

Para abonar a la Mutualidad Laboral, según relación E. 2 anexa, compuesta de **1** hoja, . . . . . **198,00**

DEBE PAGAR **505,80** de 1966

Anotado en mod. R. I. . . . . Anotado en . . . . .  
al número **17513** . . . . . Cta. de Empresas . . . . .  
ob **17513** (Visado) / **17513** (Visado)



MINISTERIO DE TRABAJO  
MUTUALIDADES LABORALES

E. 1  
CUERPO B

NUMERO DE LA EMPRESA

**3273**

SEPTIEMBRE de 1966  
(Mes de liquidación)

Empresa: **Distrito Forestal de Baleares**  
Domicilio: **Matías Montero, 31-22-22**  
Para la Mutualidad Laboral de **Oficinas**

Bases de cotización para Mutualidades Laborales, según Relación E. 2 anexa, compuesta de **1** hojas

Número de trabajadores

<b>1</b>	<b>1.800</b>
----------	--------------

Cotización **11%**

SUMA **198**

Suplemento de liquidaciones anteriores

SUMA **198**

A deducir a favor de la Empresa

TOTAL **198**

Suma del 20% de recargo

TOTAL A INGRESAR **198**

CUOTAS	20% Recargo demora
<b>198</b>	
<b>198</b>	
<b>198</b>	
<b>198</b>	

Palma de Mallorca, a **29** de **octubre** de 1966

EL INGENIERO JEFE,

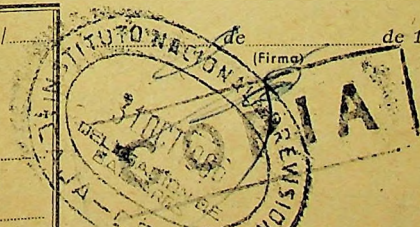


La Oficina Recaudadora . . . . . recibe con esta fecha la cantidad señalada en el TOTAL A INGRESAR para abonar en la cuenta de la Mutualidad citada.

A RELENAR POR LA MUTUALIDAD

REVISION  
DIFERENCIAS

A devolver: N° . . . . .  
A reclamar: N° . . . . .



VER DETALLE AL DORSO.....



DORSO QUE SE CITA

TOTALES  
% s/. 1.800 Ptas. Jornales Sepbre.

Enfermedad	8'40	% =	151'20
Vejez	3'05	% =	54'90
Sub. Famil.	3'55	% =	63'90
Seg. Desemp.	1'—	% =	18'—
Cuota Sind.	0'30	% =	5'40
Form. Prof.	0'80	% =	14'40
Mutualidad.	11'—	% =	198'—

TOTALES.....

505'80

TASA 21.14

% s/ 1.450 Ptas. Jornales  
Cuotas del Es-  
tado por Segu-  
ros Sociales.  
Cuotas Retenidas  
a funcionarios -  
por Seguros So-  
ciales.

6 % =	87'—	2'40 % =	34'80
2'40 % =	34'80	0'65 % =	9'42
2'90 % =	42'05	0'65 % =	9'42
0'80 % =	11'60	0'20 % =	2'90
—	—	0'30 % =	4'35
0'67 % =	9'71	0'13 % =	1'89
7'— % =	101'50	4'— % =	58'—

286'66

120'78

TASA 21.03

% s/. 350 Ptas. Jornales  
Cuotas del Es-  
tado por Segu-  
ros Sociales.  
Cuotas retenidas  
a funcionarios -  
por Seguros So-  
ciales

6 % =	21'—	2'40 % =	8'40
2'40 % =	8'40	0'65 % =	2'28
2'90 % =	10'15	0'65 % =	2'28
0'80 % =	2'80	0'20 % =	0'70
—	—	0'30 % =	1'05
0'67 % =	2'35	0'13 % =	0'45
7'— % =	24'50	4'— % =	14'—

69'20

29'16

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 1.966  
 EL INGENIERO JEFE.

*Juan de Arana*



Fdo.: Juan de Arana.















MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

CERTIFICO: Que no se abona la parte correspondiente al Seguro de Accidentes correspondientes al mes de Septiembre, del personal comprendido en la presente relación, por estar pendiente de resolución, por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, la consulta formulada en fecha 18 del actual, referente a la Póliza de dicho seguro que comprende al personal de oficina contratado en este Servicio.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Palma de Mallorca a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y seis.



*Juan de Arana*



# CUENTA EN FIRME



MINISTERIO DE AGRICULTURA

AÑO DE 196 6

DIRECCION GENERAL DE MONTES,  
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Período que comprende la cuenta

Distrito Forestal de BALEARES

Jos. BRISORRE

Servicio autorizado por Orden de 20-X-1966 de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

SECCION \_\_\_\_\_ NUMERACION: FUNCIONAL \_\_\_\_\_ ECONOMICA \_\_\_\_\_

MATERIAL OFICINAS TABA 21.01

RELACION general de los gastos en dicho período y que deben ser librados a Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

	IMPORTE INTEGRO	IMPUESTO	LIQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>Material oficinas</u> según documento núm. _____	<u>1.050</u>	<u>-</u>	<u>1.050</u>
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
— según ídem núm. _____			
<b>TOTAL</b> .....	<u>1.050</u>	<u>-</u>	<u>1.050</u>

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1966

V.º B.º:  
El Ingeniero Jefe,

El Habilitado



Juan de Arana  
Jefe de Oficina

José María Pastor

Madrid, de \_\_\_\_\_ de 196 \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 196 \_\_\_\_\_

EXAMINADA Y CONFORME:  
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:  
El Interventor Delegado,

de \_\_\_\_\_ de 196 \_\_\_\_\_  
Se aprueba esta cuenta por su importe  
de \_\_\_\_\_ pesetas

P. D.





MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISIÓN DE BANCAS.- De acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Economía de La Producción Agraria, sobre la Tasa 21.03, deberá ese Servicio remitir seguidamente a esta Comisión de Bancas CUENTAS DE GASTOS por duplicado, independientes por cada concepto, del 3er. trimestre, de acuerdo con las cantidades que se detallan:

Dietas y Locomoción .....	<u>6.130</u>
Material .....	<u>1.050</u>
Jornales .....	<u>1.050</u>
Seguros .....	<u>315</u>

Una vez en poder de esta Comisión las referidas Cuentas, se elevarán a la Junta de Retribuciones y Bancas para que libre a ese Servicio las cantidades correspondientes.- Dios lo guarde.- Madrid 28 de octubre de 1.966.- DE DIRECTOR GENERAL.- Firma ilegible-Rubricado.- al Pie.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.- PALMA DE MALLORCA.- Hay un sello impreso en tinta violeta con el escudo de Ingenieros de Montes y en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 2 NOV 1.966.- Entrada Nº. 151.-

ES COPIA  
EL INGENIERO JEFE,

*Juan de Arana*

Pdo.: Juan de Arana.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES  
 =====

PRESUPUESTO DE 1.966  
 =====

3er. TRIMESTRE

CUENTA que rinde D. José Juliá Sastre, Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, de las cantidades que por dicho concepto quedaron de saldo en el mes anterior, de las percibidas y satisfechas en el actual y saldo para el siguiente, conforme a lo dispuesto en el Art. 82 del Reglamento de la Ordenación de Pagos de 24 de mayo de 1891, reformados por R. O. de 8 de febrero de 1913, y que ha de unirse como justificante del mandamiento de pago respectivo.

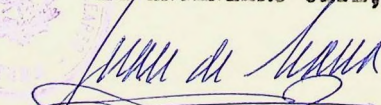
D E B E

H A B E R

Fechas !	Expresión del asiento	!Pesetas!	!Cts!	Fechas !	Expresión del asiento	!Pesetas!	!Cts!
!	Saldo anterior .....	!	00!	!	!	!	!
!	!	!	!	!	!	!	!
30-9-66!	Crédito "EN FIRME" a Librar	!	!	!	!	!	!
!	por la Comisión de Tasas .....	!	1.050!	!	!	!	!
!	!	!	!	!	!	!	!
!	!	!	!	30-9-66 !	Satisfecha a metálico por los!	!	!
!	!	!	!	!	conceptos que afectan a dicha - !	!	!
!	!	!	!	!	consignación según certificado - !	!	!
!	!	!	!	!	que se acompaña .....	!	1.050!
!	!	!	!	!	Suma ....!	!	1.050!
!	!	!	!	!	Saldo que pasa a cuenta nuev!	!	00!
!	!	!	!	!	!	!	!
!	TOTAL DEBE .....	!	1.050!	!	IGUAL AL DEBE ....!	!	1.050!

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.966.  
 El Habilitado del Material.

*José Juliá Sastre*

Vº. Bº.  
 EL INGENIERO JEFE,  
  
 Fdo.: Juan de Arana.





MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero. 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que, con cargo al saldo de la última cuenta de material de oficina no inventariable y a la consignación del TERCER TRIMESTRE del corriente año, librada en FINEE, se han satisfecho MIL CINCUENTA pesetas, por obligaciones comprendidas en los conceptos a que se refiere el artículo 62 reformado del Reglamento de la Ordenación de Pagos habiendo sido todos ellos acordados por el que suscribe.

Y para queconste y sirva de justificante de la cuenta que en virtud de lo dispuesto ha de unirse al mandamiento de pago respectivo, expido la presente certificación en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.



*Juan de Arana*